

R-DNAT-2019-0454

SALTA, 10 de abril de 2019.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 11.110/2017
Cuerpo III

VISTO:

El Calendario Académico 2018 de ésta Facultad, aprobado por resolución CDNAT-2017-0654 y sus modificatorias;

CONSIDERANDO:

Que de fojas 609 a 621 obran pedidos por parte de diferentes docentes de las cátedras de ésta Facultad, tanto de la Sede Central como de Sede Regional Sur-Metán, solicitando extensión del cursado de las asignaturas a su cargo, en razón del inicio tardío de actividades por el Paro Docente de público conocimiento, como asimismo razones particular inherentes a cada uno de los recurrentes;

Que a fs. 522 la Sra. Directora General Administrativa Académica indica que el Art. 7º, inc. 16) de la resolución CDNAT-2003-0378- Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo, establece que es atribución de Decanato, autorizar prórroga de dictado de clases;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER por autorizada la extensión del dictado de las siguientes materias, de ésta Sede Central como de Sede Regional Sur-Metán, correspondiente al segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2018, hasta la fecha expresada en cada una de ellas, en base a la solicitud presentada por parte de sus respectivos docentes y por las razones invocadas en considerandos, a saber:

Asignatura

Manejo Integrado de Plagas

Según pedido efectuado por la Ing.Agr. Elisa Guerrero – JTP de la cátedra, hasta el 23/11/2018.

Carrera/Plan

Ingeniería Agronómica Plan 2003/20013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2019-0454

SALTA, 10 de abril de 2019.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 11.110/2017
Cuerpo III

Botánica Sistemática Agrícola Ingeniería Agronómica Plan 2013
Según pedido efectuado por la Mg. Maria Alicia Zapater – Profesora Adjunta, hasta el 11/12/2018

Forrajes Ingeniería Agronómica Plan 2013
Segun pedido efectuado por Ing. Gladys Chilo hasta el 23/11/2018

Botánica General Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente
Según pedido efectuado por Dra. Angela V. Etcheverry, Prof. Titular hasta el 30/11/2018

Agroclimatología Ingeniería Agronómica Plan 2013
Climatología Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente
Segun pedido efectuado por Ing. Silvia A. Cravero, Prof. Adjunta hasta 7/12/2018

Quimica General Profesorado y Licenciatura en Cs. Biológicas
Dictado de Trabajos de Laboratorio durante la semana del 19 de noviembre.
Según pedido efectuado por Dra. Rosana Alarcón, Prof. Titular.

Suelos Geología Planes 1993 – 2010
Recuperatorio del 2º parcial. Plazo hasta 28 de noviembre
Según pedido efectuado por el Geol. Pablo Kirschbaum. JTP de la cátedra.

Práctica Geológica IV Geología Planes 1993 – 2010
Actividades de la cátedra. Plazo hasta 28 de noviembre
Según pedido efectuado por el Geol. Pablo Kirschbaum. JTP de la cátedra.

Práctica de Formación III Ingeniería Agronómica Plan 2013
Presentación de Proyectos de alumnos. Autorización hasta 30 de noviembre.
Según pedido efectuado por el Mgter. Humberto Caruso.

SEDE REGIONAL SUR-METAN

Agroclimatología Ingeniería Agronómica Plan 2013
Segun pedido efectuado por Ing. Silvia A. Cravero, Prof. Adjunta hasta 7/12/2018

Práctica de Formación I Ingeniería Agronómica Plan 2013
Por actividades en el campo experimental. Autorizado hasta 30 de noviembre.
Segun pedido efectuado por el Ing. Agr. Pablo Colina.

Botánica Sistemática Agrícola Ingeniería Agronómica Plan 2013
Autorizado hasta 07 de diciembre.
Según pedido efectuado por Lic. Evangelina C. Lozano. Prof. Adjunta de la cátedra.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2019-0454

SALTA, 10 de abril de 2019.-

Pag. - 3 -

Expediente N° 11.110/2017
Cuerpo III

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a: Cátedras involucradas, Dirección Administrativa de Alumnos y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
jll.



Dra. Dora Ana Davies
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos A. Herrando
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales